

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Doña Estela y Lidia López Caballero, en su propio nombre, solicitan licencia municipal de apertura para la actividad de academia de formación en la calle Ballesteros, número 22 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 11 de febrero de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-1660